

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2023-00291

Agréguese a los autos y téngase en cuenta en el momento procesal oportuno el recibo de pago ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. De otro lado, en aras de darle trámite al presente asunto, por secretaría, requiérase a dicha entidad para que se pronuncie frente al oficio N° 922 de 24 de octubre de 2023¹, radicado el 24 de octubre de 2023².

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 022
fijado el 16 DE FEBRERO DE 2024
a la hora de las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

¹ Archivo 010

² Folio 2 del Archivo 016

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c89284f4060f90eb79e8021d2f1a357f3e9a3837167f9d56aa7bf1510a52f5c**

Documento generado en 15/02/2024 04:46:26 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>